



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

INAPAM

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - 2021

**ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y
OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS.**





INTRODUCCIÓN

El envejecimiento es un proceso de transformación, continuo, irreversible e inevitable, común a todos los seres vivos, pero en el caso de las personas, la forma en que envejecemos y los cambios biológicos, psicológicos, sociales y económicos que va ocasionando este proceso, están determinados fundamentalmente por las condiciones económicas y sociales en que nos desenvolvemos como individuos, como integrantes de una clase o grupo social específico, de una comunidad y de un tipo de sociedad en particular en un momento histórico determinado, las cuales, a su vez son también transformadas por el actuar cotidiano del individuo y la colectividad.

Por lo que es imprescindible la participación coordinada de todos los actores estratégicos involucrados en la creación e implementación de políticas públicas con un enfoque de derechos, de género e intercultural, que reconozcan la contribución actual y potencial de las personas adultas mayores (PAM) a nuestra identidad y diversidad cultural, así como al desarrollo social, político y económico de su comunidad y el país.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), en el artículo 24 determina que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es el organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, el cual tiene entre sus objetivos promover, apoyar y fomentar las acciones públicas de las Entidades que realiza la Administración Pública Federal (APF) para el bienestar de este sector poblacional.

Por otra parte, el Programa Institucional (PI) del INAPAM establece que la coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades del sector público es necesario para asegurar el efectivo desarrollo de políticas públicas congruentes y coordinadas en los planes y programas de la APF para lograr el bienestar de las PAM dentro de la perspectiva de derechos humanos.

Para el Instituto es importante fortalecer el diseño de planes, programas, políticas o proyectos relacionados con la atención de las PAM a nivel nacional, por lo que, en concordancia con las atribuciones de vigilar, promover y evaluar las políticas públicas a favor de este sector poblacional, concedidas por la Ley y por el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente, y aunado también a la





Estrategia 3 sobre “Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales, a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores” del PI y de la actividad “Seguimiento y monitoreo de los políticas, programas o proyectos para la atención de las personas adultas mayores”, se elabora este Informe de Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores.

Este Informe tiene como finalidad informar sobre el avance de las acciones desarrolladas por los Estados para el bienestar de las personas adultas mayores (PAM) durante el Ejercicio Fiscal 2021, tomando en cuenta el factor de la epidemia ocasionada por el virus SarsCoV2-19 (COVID-19) que jugó un papel importante en el desarrollo de dichas acciones y programas.

Finalmente, se presenta a manera de Anexo, una tabla que contiene todos y cada uno de los programas y acciones de cada entidad federativa descritos en el presente Informe, con la intención de que se pueda apreciar con más claridad el trabajo realizado por los estados en beneficio de las personas adultas mayores.





ACCIONES A NIVEL NACIONAL DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, distintas entidades de la APF diseñaron e implementaron acciones con base en las necesidades que presentan las personas adultas mayores.

Se entiende por acciones aquellas, políticas, programas o proyectos que atienden a las PAM, de manera física o virtual, (esto derivado a las medidas sanitarias ocasionadas por el virus SARS-Cov-19) y que lograron contribuir al bienestar de este sector poblacional.

Por lo que a continuación, se enlistan las acciones más importantes que se realizaron a nivel federal y que están enfocados principalmente en servicios de salud, seguridad económica, de vivienda y en general, a la protección social y de los derechos de las personas adultas mayores.

SECRETARIA DE BIENESTAR

La Secretaría de Bienestar como encargada de coadyuvar al establecimiento del estado de bienestar en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad a través de políticas públicas cuenta con uno de los programas más importantes de la APF.

Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores¹

Este programa consiste en la entrega de una pensión no contributiva de manera directa a la población adulta mayor, por medio de un apoyo económico bimestral de \$2,550.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), depositados en una tarjeta bancaria.

Primeramente, la edad inicial para acceder a la pensión era de 68 años y en el caso de adultos mayores que pertenecieran a comunidades indígenas era de 65 años, sin embargo, partir del mes de Julio de 2021, la actual administración decidió otorgar este beneficio a todos los adultos mayores del país a partir de los 65 años.

Para solicitar la incorporación al programa se puede hacer vía telefónica o asistir a los módulos de registro del programa en cada entidad federativa. Además, cuenta con la línea de bienestar, para consultar requisitos, trámites, aclaraciones, reposiciones de tarjeta, etc.²

¹ Enlace: <http://pension.adultosmayores.bienestar.gob.mx/>

² Enlace: <https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores>





INSTITUTO NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

El INAPAM es el organismo público, rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, que tiene como objetivo coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas, que se deriven de ella, de conformidad con los principios objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores³.

Los servicios⁴ que brinda el INAPAM, son los siguientes:

- **Credencial INAPAM.** Las personas adultas mayores son beneficiarias a servicios y descuentos en rubros como alimentación, educación, salud, transporte, vestido y hogar, así como asesorías legales, servicios administrativos, recreación, cultura y deporte a través de la firma de convenios de colaboración y concertación, con dependencias, instituciones y empresas públicas o privadas.
- **Vinculación productiva.** Promueve empleos remunerados y actividades voluntarias que les permiten generar ingresos de acuerdo a sus habilidades, mediante 2 tipos de estrategias: Servicio de Vinculación Productiva a Empleo Formal y Sistema de Empacadores Voluntarios de Mercancías.
- **Asesoría Jurídica:** Dirigido a las personas adultas mayores que requieren recibir asesoría jurídica en materia familiar, civil, penal, o en cualquier otro trámite administrativo, así como la canalización a otras Instituciones para brindar atención y resolución de manera específica a cada caso particular.
- **Clubes INAPAM:** Son centros de encuentro comunitario donde las PAM interactúan con personas de su edad, realizando actividades culturales, deportivas, educativas, sociales y de desarrollo humano, creando grupos autogestivos donde participan activamente en su comunidad, siempre guiados y apoyados por la Institución.
- **Centros Culturales.** Espacios en los cuales se ofrecen talleres y clases con el fin de potenciar el bienestar de las personas mayores mediante actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas, físicas y recreativas, con el objeto de impulsar y promover la participación de las personas adultas mayores.
- **Residencias de día:** Ofrecen espacio temporal a las PAM que no cuentan con compañía y gustan de interactuar con personas de su edad. En estas estancias se ofrecen actividades recreativas, cultura física entre otras actividades, además cuentan con cuidados médicos básicos, comida balanceada y colaciones durante su estancia.
- **Albergues:** En este espacio se ofrece una residencia permanente para personas que necesitan cuidados prolongados, y donde se proporciona atención médica,

³ Enlace: <https://www.gob.mx/inapam>

⁴ Enlace: <https://www.gob.mx/inapam#3431>





rehabilitación física, estimulación cognitiva las 24 horas del día y los 365 días del año. El trámite para ingresar es gratuito y mediante estudio socioeconómico, se solicita cuota de recuperación mensual.

- **Centro de Atención Integral (CAI):** Brinda atención médica de primer nivel gratuita con enfoque gerontológico, para favorecer su bienestar y hacer valer sus derechos humanos. En este centro se cuenta con servicios de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría, ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2021, el Instituto continuó operando acciones orientadas a la reducción de la brecha de desigualdad social de las personas adultas mayores, mediante la incorporación paulatina de tecnologías de la información (TIC'S), así como de acciones complementarias a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en cada uno de los servicios antes mencionados, teniendo siempre en cuenta la protección de los derechos de las PAM.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

Este organismo tiene como atribución proponer y desarrollar modelos educativos, así como elaborar y distribuir material didáctico, priorizando la acreditación y certificación de la educación básica para adultos que no hayan concluido sus estudios.

Programa Aprende en Casa⁵

Programa que tiene como objetivo el intercambio generacional en las actividades de aprendizaje. De esta manera las personas adultas mayores obtienen el reconocimiento de lo aprendido y así poder concluir su educación básica, recibiendo orientación sobre el proceso de inscripción y seguimiento del proceso educativo a través de las mesas de atención a distancia.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

Esta Secretaría es la encargada de fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales de cualquier grupo poblacional.

Asimismo, el Servicio Nacional del Empleo (SNE) a cargo de la STPS es el encargado de diseñar conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para grupos en situación vulnerable, entre ellos, las PAM.

⁵ Enlace: <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/site/index>





Programa Abriendo Espacios⁶

La estrategia “Abriendo Espacios”, es una consejería laboral especializada en donde se atiende a personas adultas mayores buscadoras de trabajo, poniendo en contacto a los ofertantes con los demandantes de empleo, ofreciendo intermediación laboral, orientación ocupacional y capacitación para el trabajo en el sector empresarial.

⁶ Enlace: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/cgsne/index.html>





ACCIONES DE LOS ESTADOS RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - 2021

Uno de los principales retos de los Estados consiste en diseñar y crear políticas, programas o proyectos que respondan a las necesidades actuales que tienen las personas adultas mayores en cada uno de los municipios o alcaldías que los conforman.

Para ello, el INAPAM como órgano rector y coordinador de la política pública a favor de este grupo poblacional, contribuye a este reto estatal, mediante la construcción de una cultura de envejecimiento y su promoción a través de este Informe, en el cual se describen aquellas acciones que cada Estado realizó en favor de las personas adultas mayores durante el Ejercicio Fiscal 2021.

AGUASCALIENTES

En el año 2021, el estado de Aguascalientes proporcionó, de manera general, apoyos alimenticios, visitas médicas, talleres de capacitación y recreación, entrega de aparatos ortopédicos, subsidios médicos, asesoría jurídica entre otros.

A través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las familias, se da continuidad al Programa “Vida Plena”, política pública que se inició el 29 de agosto de 2018, en coordinación con 18 dependencias del gobierno del Estado. Está compuesto por 60 acciones transversales que atienden aspectos como salud, alimentación, educación, economía, asistencia social, cultura y turismo entre otras, con el fin de que las PAM puedan disfrutar de una vida con calidad, libre de violencia y en un entorno seguro.

La Secretaría de Salud del Estado cuenta con el Programa “Médico en tu casa” y con “Unidad Móvil de Cuidados Paliativos”.

BAJA CALIFORNIA

Durante el año 2021, el Estado de Baja California, a través del DIF Estatal⁷ y en coordinación con los DIF Municipales (Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate) dispuso una serie de programas y servicios encaminados a atender ámbitos de alimentación, salud, educación, actividades recreativas, y culturales en coordinación con las instituciones gubernamentales que conforman la APF, de entre los que destacan:

- “Programa de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores.” Proporciona servicios y actividades físicas y de autodesarrollo, formativas, recreativas, entrega de apoyos

⁷ Enlace: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/YoSoy/AdultoMayor>





asistenciales, integración de expedientes a beneficiarios de despensa y distribución en Ensenada y en el Centro de Desarrollo Familiar (CDF) de San Quintín, Mexicali y Tijuana.

- Programa “El Valor de la Experiencia”. Proporciona el servicio de operación de cataratas, apoyo alimenticio y apoyo para transporte.
- Centros de Rehabilitación Integral (CRI). Se especializan en brindar servicios en materia de salud y durante el proceso de rehabilitación física y mental. Se encuentran ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada; y las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en San Felipe, San Quintín, Tecate y Camalú.
- Centros de Apoyo y Protección para la Familia y de Asistencia a Acreedores Alimentarios localizados en Mexicali y Tijuana, que dependen de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que atiende las denuncias sobre cualquier acto que vulnere las garantías individuales de las personas adultas mayores en cada una de las siete Subprocuradurías distribuidas en cada municipio de la entidad.
- Dotaciones alimentarias a través de despensas.
- En los CDF y los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) se realiza el fomento de habilidades productivas, artísticas, culturales y deportivas, así como autoempleo y mejoramiento de la economía familiar a través de cursos y talleres.
- Asistencia Social para PAM en condiciones de vulnerabilidad, donde se proporcionan apoyos asistenciales, visitas de trabajo social, referencias a otras instituciones de gobierno, entre otras.

BAJA CALIFORNIA SUR

El Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias atienden necesidades especiales como la canalización y entrega de apoyos asistenciales (lentes), procedimientos médicos, atención psicológica, servicio ortopédico, apoyo de vivienda y apoyos económicos a las PAM de la Entidad.

Entre los programas en apoyo a las PAM a cargo del DIF Estatal se encuentran los siguientes:

- Programa “Visión Familia.” Se proporcionan capacitaciones y pláticas de orientación familiar en los clubes de personas adultas mayores pertenecientes a otras instituciones y la implementación de actividades lúdicas y dinámicas de estimulación cognitiva.
- Programa “Pensiones Humanitarias.” Brinda apoyo económico a personas adultas mayores de 80 años que viven en zonas rurales o en estado de vulnerabilidad para que puedan cubrir sus necesidades básicas, otorgando apoyo monetario durante un año a personas de todas las comunidades de los cinco municipios.
- Operación de las Casas de Día del Adulto Mayor: como la Casa de Día La Alborada en el municipio de Comondú, así como la Casa de Día Santa Fe en la ciudad de La Paz.





Asimismo, se construyó y equipó la Casa de Día del Adulto Mayor y Asilo de Ancianos en el municipio de Loreto.

La Secretaría de Salud Estatal por su parte, ejecuta el programa de “Atención al Envejecimiento”, el cual tiene como objetivo la prevención, detección y control de depresión, atención a la memoria y detección de síndromes geriátricos, además de realización de jornadas de salud preventiva coordinadas por el programa de atención al envejecimiento, sobre prevención y control de enfermedades crónico degenerativas.

CAMPECHE

En el año 2021, la Entidad promovió los siguientes 3 programas y 1 proyecto a cargo del DIF Estatal⁸ dirigidos a las personas adultas mayores del Estado:

- Programa de Atención Integral a Adultos Mayores de 70 años⁹. Conjunto de estancias como el Hogar de Ancianos “Lic. Dolores Lanz de Echeverría”, para PAM que no cuentan con familiares y se encuentran en situación de pobreza extrema y la Estancia de Día “La Alegría de Vivir”, que brinda atención y cuidados integrales, promoviendo la convivencia, envejecimiento activo y la integración familiar.
- Área de Convivencia y Desarrollo de Habilidades para Adultos Mayores “La Bella Época”, un espacio que ofrece talleres, actividades lúdicas, recreativas y artísticas.
- Programa de Atención Jurídica al Adulto Mayor¹⁰.
- Proyecto “Vive Diferente. Haciendo Equipo con Gente Grande”, que fomenta la integración de las PAM a la sociedad, por medio de capacitaciones y espacios de participación, como las ferias del adulto mayor, en las cuales se brindan diversos servicios de salud, información, actividades culturales, artísticas y de esparcimiento, encaminadas a reforzar la autoestima y los lazos familiares.

COAHUILA

Durante el año 2021, el Estado de Coahuila continúa con el Programa Integral a cargo del DIF Estatal que cubre distintos servicios y necesidades de las PAM de la Entidad, como los siguientes:

- Programa Adulto Mayor en Abandono “AMA”¹¹ en coordinación con el Poder Judicial Estatal, empresarios, universidades y organismos de la sociedad civil para atender a las personas adultas mayores de 60 años de edad que se encuentran sin la atención de sus familiares.

⁸ Enlace: <http://www.difcampeche.gob.mx/servicios-centro-de-atencion-integral-al-adulto-mayor/>

⁹ Enlace: <http://www.difcampeche.gob.mx/centro-de-atencion-integral-al-adulto-mayor/>

¹⁰ Enlace: <http://www.difcampeche.gob.mx/direccion-juridica/>

¹¹ Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/AMA.php>





- Programa de Adultos Mayores en Plenitud¹². Se otorga un estímulo económico a personas adultas mayores que se desempeñan como empacadores voluntarios de mercancías.
- Programa Bienestar Integral del Adulto Mayor BIDA¹³. Brinda apoyo económico para personas adultas mayores, consistente en una única entrega en efectivo, al término del año fiscal y un estímulo para cuidadores de personas adultas mayores, consiste en una gratificación mensual.

COLIMA

Para el Estado de Colima, las acciones encaminadas a la atención de las personas adultas mayores, se enfocan en las acciones realizadas a través del Sistema DIF Estatal¹⁴, con los siguientes programas y proyectos:

- Programa de Espacios Alimentarios en el Comedor Comunitario, donde se lleva a cabo la dotación de raciones de comida caliente.
- Programa “Viajemos todos por México”, que brinda recorridos gratuitos por las zonas turísticas del Estado. Actualmente, se han generado dinámicas virtuales, a través de las redes sociales.
- Programa de Opciones Productivas¹⁵, que otorga apoyos financieros a las personas adultas mayores para generar opciones productivas, como proyectos laborales.
- Centros de Asistencia Social de Día para Personas Adultas Mayores(CAS)¹⁶. Espacios en los que se fomenta el aprendizaje, recreación, esparcimiento y crecimiento personal, con clases y talleres de gimnasia, pintura, tejido, bordado, manualidades, corte y confección, cachibol, guitarra, coro, música autóctona, baile de salón y danza folclórica, proporcionando atención integral, promoviendo la salud física y emocional. Asimismo, brinda acompañamiento terapéutico, atención médica y de trabajo social.
- Foros de Cuidadores de Personas Adultas Mayores, bajo el lema “Envejeciendo con Dignidad”, con la finalidad de proporcionar y reforzar conocimientos y herramientas al personal de instituciones públicas y privadas, así como a personas que cuidan a población adulta mayor.
- Colaboración con la Universidad de Colima, implementando un monitoreo más detallado de su salud y hábitos de vida, de los usuarios de los CAS, con el objetivo de prevenir y atender oportunamente sus enfermedades.

¹² Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/AdultosMayoresEnPlenitud.php>

¹³ Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/BIDA.php>

¹⁴ Enlace: <http://www.difcolima.gob.mx/web/>

¹⁵ Enlace: <http://www.colima-estado.gob.mx/archivos>

¹⁶ Enlace: <http://www.difcolima.gob.mx/web/areas/ver/3ra-edad-zona-orient>





- Campamentos Recreativos, en diversas ciudades de la República, para personas adultas mayores que viven en situación de vulnerabilidad económica, con la finalidad de impulsar su derecho a la recreación y sano esparcimiento.
- Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC)¹⁷. Con una cobertura de 15 localidades rurales, catalogadas de alta y muy alta marginación, donde se ha atendido a personas adultas mayores con talleres, capacitaciones y con proyectos productivos, que impulsan su derecho a la salud, así como su desarrollo personal, familiar y comunitario.

CHIAPAS

Durante el 2021, el estado contó con el apoyo de los siguientes Centros y Casas Hogar, coordinados por el DIF Estatal¹⁸, en donde se realizan campañas y servicios gratuitos permanentes de salud visual, rehabilitación, entrega de medicamentos y ayuda en la entrega de sillas de ruedas, andaderas, bastones, aparatos auditivos, prótesis y órtesis, entre otros:

- Centros de Asistencia Social del DIF Estatal.
- Las Casas Hogares I y II (Casa del Abuelo) en Tuxtla Gutiérrez y la Trinitaria. Cuentan con atención integral mediante actividades recreativas y sociales para la ocupación del tiempo libre. Orienta sus acciones a proporcionar alimentación, recreación, terapia ocupacional, servicio médico, psicológico y de rehabilitación.
- La Casa del Abuelo, proporciona los siguientes servicios: medicina general, odontología, psicología, alimentación, promoción al desarrollo de los adultos mayores, taller de danza folklórica, taller de ejercicios guiados, taller de manualidades, entre otros.
- A través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECO), se brinda el servicio de rehabilitación dirigido a público en general y a personas adultas mayores.

CHIHUAHUA

Mediante los mecanismos encabezados por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Coordinación de Atención Ciudadana, el Centro de Fortalecimiento Familiar, la Dirección de Rehabilitación del DIF Estatal, así como de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común y de la Procuraduría de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2021, se cuentan con los siguientes programas:

¹⁷ Enlace:

http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/13_48/2020/saludybienestar/2020/Proyecto%20Anual%20PASBIC%202020%20SEDIF%20Colima_compressed.pdf

¹⁸ Enlace: <https://dif.tuxtla.gob.mx/programas-dif/adultos-mayores/>





Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

- Programa “Atención a sujetos prioritarios por situación de vulnerabilidad: personas mayores 2021”¹⁹. De cobertura universal, principalmente en zonas de pobreza extrema y/o vulnerabilidad del Estado, se brindan servicios de educación y capacitación sobre habilidades y cuidado de personas adultas mayores. Además, brinda capacitación y formación para el empleo y autoempleo.
- Programa de Pensión para Personas Mayores entre un rango de edad de 65 a 67 años 11 meses. Apoyo económico mensual por un monto de \$1,343.00 (Un mil trecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)
- Programa de Vinculación de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad a centros privados de atención residencial.

DIF Estatal

- Programa “Apoyo Alimentarios a Grupos Vulnerables.”²⁰ Las personas adultas mayores a partir de los 65 años, en los 67 municipios del estado, principalmente en la alta y baja Tarahumara son los beneficiarios de este programa.
- La Dirección del Centro de Fortalecimiento Familiar para Garantizar el Derecho a una Vida Digna, se vinculó con 116 Organizaciones de la Sociedad Civil, durante el período 2016-2021 atendiendo de forma directa a personas adultas mayores de 39 municipios.
- Programa de acompañamiento a residentes en asilos o sitios de cuidado. Se llevaron a cabo video llamadas por parte de voluntarias y voluntarios en beneficio de 82 personas mayores que son atendidos en Centros de Asistencia Social (CAS), Santa María de los Niños en la localidad de La Noria, Casa Hogar Mi Esperanza y Albergue Casa del Niño y del Anciano México, A.C., en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez.
- La Dirección de Rehabilitación del DIF Chihuahua otorgó credenciales de discapacidad a personas adultas mayores y apoyos funcionales.
- La Coordinación de Atención Ciudadana brindó apoyos emergentes para la compra de medicamentos, pañales, servicios funerarios, entre otros, esto mediante diversas solicitudes realizadas de manera electrónica y presencial.
- Programa “Valores Familia”²¹. Se transmite por las redes socio digitales de Gobierno del Estado y el Canal 28 destinó un espacio para la difusión de información de interés en pro de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

¹⁹ Enlace: <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollsocial/index.php/programas-sociales-2021/atencion-a-sujetos-prioritarios-por-situacion-de-vulnerabilidad-personas-mayores-2021>

²⁰ Enlace: <https://difchihuahua.gob.mx/tramite/3>

²¹ Enlace: https://difchihuahua.gob.mx/comunicado_de_prensa/637





pruebas rápidas, medicamentos básicos, referencia a unidades de atención, terapia de rehabilitación física y cuidados paliativos.

- Centro de Orientación para el Alzheimer y Otras Demencias²⁵.
- Programa Círculos de Aprendizaje, Saberes y Socialización (CASSA) o Escuelas de Adultos Mayores.²⁶
- Centro de Formación Integral para Personas Mayores, a través del Instituto del Envejecimiento Digno (INED)²⁷

Por otra parte el Sistema DIF de la Ciudad de México, cuenta con 55 Centros de Desarrollo Comunitario en el cual se brindan programas y acciones complementarias como visitas médicas domiciliarias, transporte público gratuito, créditos, testamentos a bajo costo, así como la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores, escuelas para mayores, actividades culturales y recreativas, entre otras²⁸.

DURANGO

En Durango durante el Ejercicio Fiscal 2021, se lanzó el proyecto “Ciudad del Anciano DIF” a cargo del Sistema DIF Estatal, el cual se encargó de llevar a cabo las siguientes actividades:

- El proyecto “Ciudad del Anciano DIF”²⁹ es una estancia permanente o temporal para las PAM que requieran de los servicios que ésta brinda. Cuenta con tres modelos de atención, los cuales son:
 - Estancias y Cuidados Intermedios, que brindan los cuidados y la atención para su recuperación y su posterior canalización a otro modelo de atención. La persona adulta mayor ingresa al Centro en buenas condiciones de salud, es independiente, se vale por sí solo y desea compartir espacio en habitación con otras y otros compañeros.
 - Villas habitacionales. Son viviendas para personas adultas mayores que viven solas o con sus parejas y son independientes, cuentan con cuarto, baño, cocina, sala, comedor, patio y dispositivos de emergencia.
 - Estancia de día. Estancias de entrada por salida donde se realizan actividades recreativas, de activación física, de convivencia, de socialización y reciben alimentación.

²⁵ Enlace: <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social-inaugura-el-centro-de-orientacion-para-alzheimer-y-otras-demencias-en-iztacalco>.

²⁶ Enlace: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/circulos-de-aprendizaje-socializacion-y-saberes-cassa#:~>

²⁷ Enlace: <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/mapa-atencion-envejecimiento-digno>

²⁸ <https://politica.expansion.mx/cdmx/2019/01/02/cdmx-cambia-medico-en-tu-casa-por-proteccion-para-el-envejecimiento-digno>

²⁹ Enlace: <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/CDMX/256>

²⁹ Enlace: <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/durango/261>





- Modelo de actividades deportivas y de recreación. Durante el 2021, se han implementado actividades deportivas adecuadas para cada usuario como tai-chi, gimnasio, yoga, campamentos, actividades culturales y artísticas como canto, manualidades, pintura y visitas a lugares turísticos de la ciudad de Durango, como museos, parques, parques temáticos, Casa de la Cultura, balnearios, reservas ecológicas y que están abiertos para recibir personas adultas mayores de cualquier Estado de la República.

GUANAJUATO

El Sistema DIF del Gobierno del Guanajuato cuenta con 54 Centros de Desarrollo Gerontológico que promueven la activación física, mental y emocional de las PAM que los conforman mediante distintos programas que se presentan a continuación:

- Programa de Actividad Física. Se cuenta con aparatos de ejercicio y 30 canchas de cachibol con materiales especiales
- Programas productivos encabezados por PAM, a través de talleres ocupacionales en donde se obtienen nuevos conocimientos y se mantienen económicamente activos.
- Programa de Instalación de 45 invernaderos en 42 municipios del Estado. Las personas adultas mayores puedan cultivar variedad de vegetales para consumo propio o venta de los mismos.
- Proyecto de Atención y Consultas Dentales. Actualmente se cuenta con consultorio dental y una unidad móvil que acerca la atención a las comunidades con alto grado de vulnerabilidad. Este proyecto es encabezado y dirigido por profesionales en la salud bucal los cuales realizan revisiones, diagnósticos y la elaboración de prótesis dentales (parciales y totales).

GUERRERO

Las acciones encaminadas a la atención de las personas adultas mayores se enfocan a las realizadas a través del Sistema DIF Estatal, con los siguientes programas y proyectos:

- A través de La Casa del Anciano ubicada en Chilpancingo y de La Casa de Día del Anciano “Rosita Salas” brindan a las PAM con personal especializado cuidados especiales las 24 horas del día, así como alimentación, vestimenta, atención médica, odontológica y rehabilitación física.
- El Club de la Tercera Edad “Los Años Maravillosos” que brinda espacios de recreación, esparcimiento y actividades deportivas que les permiten mantener su mente activa, un mejor estado de salud físico y emocional con cursos de manualidades, dominó, cachibol, alfabetización, computación, yoga, además de viajes recreativos, campamentos y reuniones de convivencia.





- La Casa del Anciano ubicada en Chilpancingo, cuenta con personal capacitado que brinda cuidados especiales las 24 horas del día, así como alimentación, vestimenta, atención médica, odontológica y rehabilitación física.
- La Casa de Día del Anciano “Rosita Salas”, ubicada en el puerto de Acapulco, atiende a 120 personas adultas mayores, donde se ofrece almuerzo y comida, asistencia médica, psicológica y terapia ocupacional con talleres de manualidades.
- A través de la Dirección de Servicios Médicos del DIF Guerrero se les proporcionan aparatos funcionales, auditivos, lentes, prótesis dentales y se realizan supervisiones constantes de los servicios a este sector de la población.
- Dentro del Comité Estatal de Salud para el Envejecimiento (COESAEN), en coordinación con la Secretaría de Salud y las demás dependencias del Gobierno Estatal, se llevan a cabo ferias de la salud en las siete regiones del Estado, así como congresos estatales sobre temas de geriatría, farmacia, gerontología y enfermedades crónicas degenerativas de las personas adultas mayores.
- El DIF Guerrero también coordina las campañas permanentes de vacunación para las personas adultas mayores, que incluyen esquemas normales (influenza, neumococo, entre otras).

HIDALGO

Para el Estado de Hidalgo, la mayoría de las acciones encaminadas a la atención de las PAM son realizadas a través del Sistema DIF Estatal³⁰, con los siguientes programas y proyectos:

- Con el Programa “Calidad de Vida en Personas Adultas Mayores” se cuentan con aproximadamente 258 grupos gerontológicos en toda la entidad, quienes brindan pláticas y talleres que ayudan a fortalecer los aspectos biopsicosociales de su vida.
- En coordinación interinstitucional con el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores de Hidalgo se atienden situaciones de maltrato y/o abandono.
- Centros Asistenciales “Casa de la Tercera Edad” y “Casa de Descanso”, cuentan con hospedaje, alimentación vigilada por nutriólogos geriatras, así como actividades recreativas que los incentivan a establecer relaciones con personas de su misma edad.
- Convenio de colaboración con la Comisión de Búsqueda del Estado de Hidalgo, focalizado en los procesos de búsqueda de familiares de personas adultas mayores en situación de abandono, obteniendo resultados favorables durante los últimos meses al localizar la red familiar de más de 60 personas al interior de la entidad, así como otros Estados.

³⁰ Enlace: <http://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/>





El Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH)³¹ proporciona una credencial que permite acceder a todos los servicios que presta éste Instituto, entre los que destacan:

- Centros Gerontológicos Integrales que se encuentran en 12 municipios y ofrecen servicios como geriatría, odontología, orientación psicológica orientada a personas mayores, orientación nutricional, terapia física y funcional, talleres y cursos para el desarrollo de habilidades, servicio de comedor y actividades recreativas.
- Casas de día. Son redes de apoyo formal donde se brinda atención primaria y se realizan actividades de índole gerontológica para las y los usuarios que los conforman.
- Unidades Móviles Gerontológicas. Son vehículos equipados donde se facilita y se lleva la atención gerontológica integral a todos los municipios y comunidades del Estado de Hidalgo, tomando como prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación donde no existe una accesibilidad a servicios sociales y de salud.
- Apoyos asistenciales. El proyecto de asistencia social, con base en la entrega de órtesis, prótesis dentales, insumos de cuidado como sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes, apoyos económicos y apoyos sociales.
- Curso de envejecimiento exitoso.

JALISCO

La entidad realiza diversas acciones a favor de los adultos mayores a través de diferentes instituciones que colaboran entre sí para ofrecer mayores beneficios.

DIF Estatal³²

- Atención en Centros de Día para Adultos Mayores. Espacio donde se les otorgan actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y alimentos, así como atención para adultos mayores en desamparo, albergue, redes de apoyo comunitario y pueden ser canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.
- Casa Hogar para Mujeres Adultas Mayores, donde se otorga alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, deportivas, culturales y ocupacionales. Cuentan con comedores asistenciales para mujeres adultas mayores.
- Casa Hogar para Mujeres “María Concepción Jiménez de Medina Ascencio” y en el Asilo “Leónidas K. Demos”, se han reforzado las áreas de psicología y gerontología para atender casos de depresión, irritación o estrés, para mejorar las condiciones de sus usuarias.

³¹ Enlace: <http://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/pag/credencial.html>

³² Enlace: https://extranet.who.int/agefriendlyworld/wp-content/uploads/2021/02/Plan_Estrat%C3%A9gico_para_una_Metr%C3%B3poli_Amigable_con_las_Personas_Mayores.pdf





- Centro de Atención para Personas Adultos Mayores (CAPAM) donde se imparte el Curso de Autocuidado y Gerontología, realizado en forma virtual durante la pandemia.
- Centro de Día “Eduardo Montaña Sahagún”, que brinda talleres de reciclado, cocina y repostería, con el fin de que las personas adultas mayores puedan comercializar sus productos y así alcanzar la autosuficiencia económica.
- Programa operativo de Desarrollo y Atención Integral al Adulto Mayor DAIAM, brindando atención con una amplia gama de servicios entre los que destacan: análisis clínicos, asesoría y canalización a personas vulnerables, atención a la violencia intrafamiliar, atención psicológica en general, atención psicológica familiar, ayuda alimentaria directa, casos urgentes, certificado médico, comedor asistencial, consulta médica, consulta médica de especialidad en ortopedia y traumatología, consulta nutricional, consulta odontológica, consulta psicológica.
- Centro Metropolitano del Adulto Mayor CEMAM³³, ubicado en Zapopan, cuenta con apoyos como: 4 comedores públicos, asistencia médica preventiva y de autocuidado, odontología, estética, talleres de desarrollo humano, así como el transporte desde sus comunidades al centro, una oferta variada de actividades deportivas, recreativas y culturales; servicios de psicología en específico en depresión o con deterioro cognitivo; ayuda en el trámite para la credencial Plan Venerable; encuentros intergeneracionales, clubes de adultos mayores distribuidos en cien colonias de Zapopan, servicios de orientación social, asesoría jurídica, trabajo social, formación de redes sociales de apoyo, servicio de credencialización y, cartas de descuentos para mercados.
- Centro de Atención Integral al Adulto Mayor CAIAM³⁴ ubicado en Tonalá ofrece servicios de consulta médica, consulta dental, consulta homeopática, psicología, asesoría jurídica, trabajo social y club del adulto mayor.
- Tlajomulco, brinda atención a las necesidades personales básicas, socioculturales y de salud primaria de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema y como parte de sus políticas públicas plantea el “Movimiento Incluyente”, con el objetivo de lograr la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Secretaría del Sistema de Asistencia Social³⁵

- Ofrece un apoyo económico para aquellas personas mayores de 65 años de edad que no cuentan con pensión y que viven en localidades de más de 20, 000 habitantes en condiciones de marginación o desamparo. Se otorga una pensión alimenticia a razón de \$972.00 (novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mensuales por beneficiario.

³³ Enlace: <https://www.zapopan.gob.mx/tag/cemam/>

³⁴ Enlace: <https://www.dif.tonala.gob.mx/difv5/php/caiam.php>

³⁵ Enlace: <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/dependencias/sdis>





- Programa “Mi pasaje para personas adultas mayores”³⁶. Consiste en la entrega de una tarjeta electrónica y/o boleto para el traslado gratuito de las personas adultas mayores en el transporte público.
- Programa “Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores”³⁷ entrega en especie de calzado, lentes, suplementos alimenticios, entre otros y servicios de salud a las personas adultas mayores.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)

- El IPEJAL cuenta con el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP)³⁸, que es un albergue permanente para personas adultas mayores en desamparo y brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres, exclusivamente a pensionados del IPEJAL.

ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México brinda servicios educativos, de empleo, programas y asistencias social y de salud, así como de atención psicológica, jurídica, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores de la entidad, logrando su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

A través del DIF Estado de México (DIFEM) ofrece los siguientes servicios:

- Se emite la Credencial DIFEM³⁹ para Adultos Mayores, para obtener descuentos en compras o al pagar un servicio en los establecimientos con los que el DIFEM o los Sistemas Municipales DIF tienen celebrado convenio o carta compromiso; también se puede acceder a los servicios que ofrece la Coordinación de Atención a Adultos Mayores.
- Conformación del "Directorio de Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) de Adultos Mayores"⁴⁰ facilitando los datos de contacto de Asociaciones y Centros de Asistencia las mismas con el objetivo de orientar y acercar a la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad, la ayuda disponible.
- Se proporcionaron apoyos funcionales como aparatos auditivos, sillas de ruedas andaderas y bastones, entregados a domicilio, así como cobertores y pañales.
- A través de medios electrónicos se ofrecieron talleres para impulsar la actividad física y el desarrollo emocional de las personas mayores.

³⁶ Enlace: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/20674>

³⁷ Enlace: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/20600>

³⁸ Enlace: <https://ipejal.jalisco.gob.mx/Principal/Pensionados/CasaHogar>

³⁹ Enlace: http://difem.edomex.gob.mx/credencial_adulto_mayor

⁴⁰ Enlace: http://japem.edomex.gob.mx/adultos_mayores





- Actividades en la Casa de Día⁴¹ del DIFEM. El número de estas casas se ha ampliado y cuentan con varios servicios (médicos, psicológicos, deportivos, culturales y servicios jurídicos).
- Grupos de Adultos Mayores.
- Trabajo Social para Personas Adultas Mayores⁴² que ayuda para la gestión de un trámite o contar con alternativas para la solución de alguna problemática.
- Servicios de salud, atención médica preventiva y curativa y servicio odontológico a través de unidades móviles y consulta psicológica.⁴³
- Asesoría jurídica gratuita y canalización a instancias correspondientes según las necesidades planteadas en cada caso, como defensoría pública, notarios etc.
- A través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, se organizan paseos recreativos y convivencias para PAM visitando pueblos mágicos, y museos dentro del estado y de estados aledaños, así como la promoción de los derechos de las personas adultas mayores. Realizan convivencias con estudiantes de escuelas y universidades públicas y privadas.

MICHOACÁN

El Gobierno del Estado en Michoacán a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia⁴⁴ Estatal (DIF), es la instancia encargada de implementa acciones y programas orientados a cubrir las necesidades básicas de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo.

- A través del Departamento de Atención a la Tercera Edad, la Entidad proporciona servicios de asistencia social, psicológica, médica y jurídica, así como la entrega de andaderas, sillas de ruedas, aparatos auditivos y despensas.
- Programa del Centro de Educación Artística y Cultural (CEAC) “José María Morelos” que realiza viajes recreativos e imparte talleres de folklor, baile de salón, inglés, coro, tai chi y yoga (suspendidas de forma temporal, por la pandemia).
- Jornada Optométrica Gratuita. Se equiparon estancias de Atención a PAM.
- Distribución de Manuales de Cuidados al Adulto Mayor en 113 municipios, a fin de proporcionar información sobre la atención especial que requieren las personas en la etapa de vejez.

⁴¹ Enlace: <http://difem.edomex.gob.mx/actividades-casa-dia-difem>

⁴² Enlace: http://difem.edomex.gob.mx/trabajo_social_adultos_mayores

⁴³ Enlace: <http://difem.edomex.gob.mx/salud>

⁴⁴ Enlace: <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/michoacan/267#:~:text=Actualmente%2C%20se%20entrega,mayores%20de%20diferentes%20municipios%20michoacanos.>





- La Casa Estatal del Adulto Mayor en Zitácuaro (CEAM), proporciona atención integral a 26 PAM bajo resguardo del Sistema DIF Michoacán, de acuerdo a las necesidades de los residentes.
- En el 2021, se atendieron con apoyo jurídico y, en algunos casos, resguardo en las instancias del DIF Estatal, a personas adultas mayores relacionadas con maltrato psicológico, omisión de cuidados, negligencia y violencia financiera y patrimonial contra adultos de 60 a 72 años de edad en alguna de las 36 zonas prioritarias del municipio de Morelia consideradas como focos rojos.
- Programa concurso “Orgullo a la Persona Adulta Mayor, Michoacán 2021”. En coordinación con la Dirección del Consejo Estatal de Población (COESPO), se llevó a cabo la segunda edición del Concurso, teniendo por objetivo reconocer el talento, esfuerzo, trabajo y las valiosas aportaciones a la sociedad de las y los michoacanos mayores de 65 años.

MORELOS

En la Entidad, quien es la instancia encargada de brindar acciones y programas orientados al cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación para las personas adultas mayores es el DIF Estatal. A continuación, se enlistan los programas con los que cuentan:

- El Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM)⁴⁵ y la Casa de Día, brindan talleres ocupacionales que les permiten estimular las capacidades cognitivas, emocionales, motrices e intelectuales de mujeres y hombres mayores de 60 años, cuyas actividades que se imparten son cursos de cocina saludable, artes, yoga, meditación, activación física. Tienen también, acceso a clases de alfabetización, pláticas en materia de salud, atención psicológica y en temas relacionados a la prevención del maltrato.
- Albergue del Adulto Mayor. Dentro de este centro, las personas adultas mayores reciben alimentación, atención médica, psicológica y actividades recreativas.
- El Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF)⁴⁶, imparte actividades físicas y mentales, clases de coro, guitarra, bordado en tela, decoraciones con fieltro, pintura en papel, piedra y madera, las cuales son asistidas por el área de enfermería y supervisadas por psicología.
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)⁴⁷ donde se proporcionan servicios médicos, como terapias y consultas especializadas de manera presencial o

⁴⁵ Enlace: <https://dif.morelos.gob.mx/noticias/atiende-dif-morelos-adultos-mayores-de-xoxocotla>

⁴⁶ Enlace: <https://dif.morelos.gob.mx/asistencia-social/centro-estatal-de-desarrollo-integral-de-la-familia-cedif>

⁴⁷ Enlace: <https://dif.morelos.gob.mx/discapacidad/Centro-de-Rehabilitaci%C3%B3n-y-Educaci%C3%B3n-Especial-CREE>

%20Morelos%29





virtual (en virtud de la pandemia), a la población de la tercera edad que tiene algún tipo de discapacidad o padece de movilidad reducida.

- El área de trabajo social gestiona aparatos funcionales, auxiliares para su movilidad, medicamentos, entre otros apoyos, los cuales son directamente entregados a personas adultas mayores en situación vulnerable.
- Proyecto de Apoyo Alimentario Básico Emergente en el Estado de Morelos 2021 (PAABE)⁴⁸, para la atención de grupos vulnerables, como las personas adultas mayores, de los 36 municipios del Estado, y se benefician con paquetes alimentarios integrados por 22 productos no perecederos de la canasta básica.

NAYARIT

El Sistema DIF Nayarit, brinda atención a las personas adultas mayores a través de diversos programas como:

- Programa “Vivir a lo Grande”⁴⁹. Realiza actividades recreativas como baile, lotería, actividad física, pláticas de superación personal, con temas sobre autoestima, cómo llevar una vejez feliz, entre otros más.
- Programa en atención a las necesidades de las PAM. Las cuales son canalizadas a las diferentes coordinaciones del Sistema DIF Estatal, como lo son servicios médicos, entrega de lentes, aparatos ortopédicos y apoyos económicos a quienes se encuentran en un estado de vulnerabilidad.
- “Programa de Aquí Nos Vemos”⁵⁰. Con médicos especialistas, ha valorado con estudios de optometría a personas adultas mayores de los 20 municipios del Estado quienes, debido a sus condiciones de edad y salud, tienen problemas de visión por la degeneración molecular asociada con el envejecimiento lo que les ocasiona tener accidentes en su vida diaria, se ha hecho entrega de lentes de lectura, mono focales y bifocales, para ayudarles a realizar sus actividades diarias de mejor manera, enfocar objetos pequeños, leer, bordar, mejorando su calidad de vida.
- Casa del Abuelo⁵¹. Se proporciona servicios de atención y cuidados (alimenticios, físicos, culturales y recreativos) además de servicios médicos a las personas adultas mayores de 60 años en adelante.

NUEVO LEÓN

Las instituciones como el DIF Estatal y el Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEPAM) realizaron acciones en favor de las personas adultas mayores durante el 2021, como:

⁴⁸ Enlace: <https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/inicia-sedeso-entrega-de-paquetes-alimentarios-gratuitos-del-programa-paabe-2021>

⁴⁹ Enlace: https://dif-nayarit.gob.mx/vivir_grande.php

⁵⁰ Enlace: <http://dif-nayarit.gob.mx/boletin.php?bol=55>

⁵¹ Enlace: <http://periodicoexpress.com.mx/casa-del-abuelo-de-dif-nayarit-lugar-de-esparcimiento-para-el-abuelo>





- A través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor se protegen y defienden los derechos de las PAM contra el maltrato y abandono, mediante acciones importantes para lograr su inclusión, recreación y sano desarrollo.
- Centro Intergeneracional⁵², ubicado en el municipio de García. Se realizan actividades con el modelo del intercambio de experiencias intergeneracionales, cuenta con salones de usos múltiples donde se imparten clases de música, computación, capacitación para el trabajo, repostería y deportes, entre otras.
- Centros Deportivos, Artísticos y Culturales en los municipios de General Zuazua y Montemorelos, destinados a la atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como dos Centros para la Atención de Grupos Vulnerables en los municipios de Pesquería y Santiago.
- Refugios Temporales⁵³ con capacidad para 20 personas mayores canalizados por la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

El Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEPAM)⁵⁴ firmó convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas, privadas, académicas, de investigación y con municipios del Estado.

OAXACA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca, se encarga de coordinar la asistencia social de los sectores en situación de vulnerabilidad, entre los cuales destacan las personas adultas mayores.

- Casas/Estancias de día y Clubes de Personas Mayores. Se brindan actividades de esparcimiento, como manualidades, tejido y bordado, así como estrategias para incrementar su autoestima e independencia.
- Programa de Atención Integral al Adulto Mayor. En donde la Unidad de Asistencia Alimentaria, proporciona alimentos nutricionales a las personas adultas mayores de 60 años, dando preferencia a las que habitan zonas de alto y muy alto grado de marginación, previa realización de una encuesta socioeconómica-cultural, por personal capacitado.
- La unidad de Personas Mayores, en coordinación con la sociedad civil y autoridades municipales, realiza pláticas de sensibilización en derechos de las personas mayores

⁵² Enlace: <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/nuevo-leon/270>

⁵³ Enlace: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/albergues>

⁵⁴ Enlace: <https://www.nl.gob.mx/iepam>





dirigidas a presidentas de los DIF municipales y cuidadoras y cuidadores de personas mayores, a través de plataformas digitales.

- Campaña “Prevención de Violencia y Abandono de Personas Mayores”, que busca reducir el índice de violencia familiar que sufren las personas adultas mayores en su hogar mediante la concientización de este tipo de delitos.
- Difusión de videos y cápsulas informativas sobre distintos temas como: la activación física para incentivar a practicar ejercicios y coadyuvar en su estado de salud y el tema de “Testamento”, en relación con sus bienes inmuebles y el proceso para obtener dicho documento.
- Evento “Orgullo por la guelaguetza”. Es otra acción que busca preservar la cultura de nuestras ocho regiones, a través de una convocatoria dirigida a las y los beneficiarios de las Estancias de día y club de personas mayores, para que envíen fotografías o videos portando la indumentaria típica de su región.
- La estrategia “Quiero Escucharte” ha llevado a cabo más de 1,300 llamadas a personas adultas mayores, otorgando atención a este sector tan vulnerable en esta pandemia, siendo una forma de acompañamiento en este confinamiento.

PUEBLA

En el caso del Estado de Puebla, el DIF estatal es el encargado de realizar la mayor parte de las acciones en beneficio de las personas adultas mayores, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Centro de Gerontología “Casa del Abue”. Donde se han brindado acciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, como atención médica, servicios de terapias físicas, raciones alimentarias, credencializaciones de nuevo ingreso, artes manuales, culturales, físicas, canalizaciones de bolsa de trabajo y alfabetización.
- Albergue “Vida Digna”. Aperturado el 31 de marzo de 2021, cuenta con 34 camas para brindar servicio temporal a 17 mujeres y 17 hombres adultos mayores para que pasen la noche, reciban servicio médico, cuenten con cena, desayuno y regaderas con agua caliente.

QUERETARO

El Gobierno del Estado de Querétaro realiza acciones a través del DIF Estatal, las cuales facilita a las personas adultas mayores el acceso a programas donde puedan recibir talleres, cursos y servicios médicos que fomenten su desarrollo integral, tales como:

- Programa Estatal del Adulto Mayor, que realiza acciones en materia de recreación, cultura, nutrición, educación, atención médica, psicológica y jurídica, para atender





las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de las personas adultas mayores.

- Centros de Día. Son lugares designados para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre de las personas adultas mayores a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales y talleres formativos. También, se otorgan servicios complementarios como atención médica general y especializada, odontológica, psicológica y de tanatología.
- El Centro Gerontológico “Plan Vida”. Es un Centro de Rehabilitación y atención especializada para las personas adultas mayores donde se brindan servicios médicos como atención dental, psicológica, geriátrica y tanatología, así como actividades recreativas, deportivas, artísticas educativas y productivas, entre otras actividades de convivencia.
- Por último, a través de las plataformas del SEDIF Querétaro (Facebook e Instagram) se realizaron talleres virtuales en línea con clases de música, baile de salón, folclor, activación física, manualidades y taichí, así como consejos médicos, salud bucal y salud psicológica.

QUINTANA ROO

En el DIF de Quintana Roo, las actividades enfocadas a las personas adultas mayores se han realizado desde la Subdirección General de la Familia, por los beneficios de tratar los programas enfocados a este sector de una manera intergeneracional y dentro de la dinámica familiar.

- Casa Hogar De Los Abuelitos⁵⁵. Donde se brinda el servicio de asistencia social, propiciando la integración de personas de 60 años o más, cuya situación laboral o familiar lo colocan parcial o totalmente en estado de abandono, otorgando alojamiento, alimentación, vestido actividades recreativas y ocupacionales, atención médica, trabajo social y jurídico.
- Club de la Tercera Edad y Club Nuevo Amanecer⁵⁶. Los cuales establecen de manera permanente, programas que promuevan ayudar a personas de la tercera edad a vivir con dignidad e independencia esta etapa de su vida.

SAN LUIS POTOSI

Durante el 2021, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de San Luis Potosí es el que se encarga de coordinar acciones y programas en beneficio de las personas adultas mayores del Estado.

⁵⁵ Enlace: <https://qroo.gob.mx/dif/casa-hogar-de-los-abuelitos/>

⁵⁶ Enlace: <https://qroo.gob.mx/dif/clubes-de-la-tercera-edad/>





El Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar⁵⁷. Centro que opera desde 1970, cuenta con un programa de atención integral, con varias actividades y participación como trabajo social, psicología, nutrición y médico para la persona adulta mayor. Asimismo, el Instituto certifica a profesionales de la salud y personas dedicadas al cuidado y la atención de personas adultas mayores.

El programa brinda los siguientes servicios: alimentación, hospedaje, vestido, asistencia espiritual, médica, psicológica, social, ocupacional, cultura y rehabilitación física.

La Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores del DIF estatal⁵⁸, apoya con asistencia social, promoción y gestión de apoyo médico hospitalario con la colaboración de organizaciones de la Sociedad Civil, a personas adultas mayores que no cuentan con cobertura médica (IMSS; ISSSTE, Seguro Popular o Servicio Médico Particular), que pertenezca a cualquier municipio.

SINALOA

El DIF estatal⁵⁹ de Sinaloa procura la colaboración con diversos centros de atención para otorgar mayores beneficios a este sector poblacional, resultando en las siguientes acciones:

- Asilo “San José”, ubicado en Culiacán, es un Centro Integral Gerontológico, donde reciben atención multidisciplinaria y se brinda atención médica y cuidados personales, trabajando el bienestar emocional, físico, desarrollo personal y educativo de las personas mayores. Cuenta con un gimnasio especializado con aparatos de alta tecnología diseñados especialmente para este grupo de edad y condiciones de salud.
- Centro de Atención Diurno para ancianos. Espacio que brinda servicios integrales a personas adultas mayores de 65 años, mientras sus familiares permanecen trabajando. El centro otorga terapia ocupacional, alimentos y servicios médicos.
- Clubes de la Tercera Edad. Proporcionan espacios donde pueden socializar de una forma sana, desarrollando sus capacidades a través de actividades culturales, deportivas, convivencias y viajes recreativos.
- Centros de Desarrollo Integral. Estos puntos de reunión, están localizados en la periferia de la ciudad, brindan espacio a los adultos mayores para recibir capacitación para el trabajo, cursos y talleres y servicios.

⁵⁷ Enlace: <http://institutonicolasaguilar.gob.mx/>

⁵⁸ Enlace: <https://dif.slp.gob.mx/procuraduria-de-la-defensa-de-las-personas-adultas-mayores-pdpam/>

⁵⁹ Enlace: <https://dif.sinaloa.gob.mx/p/atencion-al-adulto-mayor-e-integracion-social>





SONORA

A través del DIF Estatal⁶⁰ se promueve asistencia, protección, provisión, prevención y atención a las PAM, por medio de programas que incluyen actividades recreativas, culturales, cívicas y artísticas, tales como:

- Procuraduría de Protección de Adultos Mayores (PRODEAMA) que cuenta con un sistema integral de atención en donde se realizan acciones y gestiones para detener los agravios a los derechos humanos de las personas adultas mayores; además representa de manera judicial a quien lo requiera y apoya en la realización de trámites o servicios, a través del número de emergencias 9-1-1 o de forma directa a PRODEAMA.
- El proyecto, “Agentes Promotores de los Derechos de los Adultos Mayores” dirigido a los alumnos de educación básica del Estado, quienes reciben pláticas participativas, dándoles a conocer los derechos de los adultos mayores, para mejorar la calidad de vida y evitar la violencia física y emocional del adulto mayor en el entorno familiar.
- La Subprocuraduría de Prevención, Promoción e Integración Social. La cual tiene por objeto, fortalecer, incluir y valorar a las PAM en el núcleo familiar mediante actividades dirigidas a la protección de sus derechos dentro del entorno familiar.

TABASCO

El DIF Estatal⁶¹ a través del Programa de Asistencia Social a Adultos Mayores, a cargo de la Dirección de Atención al Adulto Mayor (DAAM), otorga los siguientes programas:

- Centro Gerontológico: Donde se desarrollan actividades para conservar, mejorar la funcionalidad y satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores llevadas a cabo por diversas áreas de atención como la médica gerontológica, enfermería, odontología, trabajo social, psicología, podología, tanatología, nutrición, terapia física, así como la atención de sus familiares y/o cuidadores.
- Casa de Día para PAM dependientes, con alteraciones cognitivas, a quienes se les proporciona estrecha vigilancia y múltiples intervenciones. Cuenta con el modelo de atención gerontológica de corta estancia, en el cual se evalúan las necesidades y capacidades de las PAM en el aspecto clínico, funcional, mental y social.
- Residencia “La Casa del Árbol”, cuenta con un modelo basado en el Plan Integral de Atención Individualizada (PIAI) para las personas adultas mayores, cuyo propósito fundamental es lograr su bienestar, a partir de sus características y necesidades personales.

⁶⁰ Enlace: <http://web.difson.gob.mx/>

⁶¹ Enlace: <https://tabasco.gob.mx/noticias/destaca-dif-nacional-trabajo-de-tabasco-favor-de-un-desarrollo-adultos-mayores>





TAMAULIPAS

El Sistema DIF Tamaulipas⁶², ofrece espacios, acciones y estrategias que brindan una sana convivencia entre la población mayor de 60 años y más, como:

- 60 Casas Club y 416 Grupos en Comunidad. En estos espacios se promueven talleres ocupacionales como manualidades, corte y confección, cocina, repostería, panadería, pintura, dibujo, computación, activación física, danzón, cachibol, danza, baile de salón, zumba, alfabetización, gimnasia cerebral, música, canto, círculos de lectura, declamación, oratoria, belleza, gimnasio de acondicionamiento físico y huertos familiares.
- 8 Estancias de Cuidado Diario en municipios como son: Madero, Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico.
- La Procuraduría de Atención al Adulto Mayor. Cuyo objetivo es dar atención a las personas adultas mayores en riesgo o desamparo, brindando asesorías jurídicas y pláticas psicológicas.
- Programa “Alerta Plateada”, que tiene como propósito emitir una alerta de búsqueda para localizar a las PAM extraviadas o que están en riesgo de extravío, probablemente a causa de alguna enfermedad.
- Proyecto Cafetería “Dulces Recuerdos”⁶³. El cual promueve la participación de PAM en el funcionamiento de la cafetería a través de la elaboración de alimentos, servicio en mesas, limpieza, entre otras actividades laborales.
- Programa “Adultos en Acción.” De aquí 1,800 PAM trabajan como guías turísticos, empacadores, vigilantes ecológicos, agentes viales y otras actividades en 23 municipios. Durante la pandemia han recibido apoyos alimentarios para evitar que salgan de su casa, además, bimestralmente se les hace entrega de una aportación económica, para que adquieran medicamentos o productos de primera necesidad para mejorar su calidad de vida.
- En la Casa Hogar del Adulto Mayor dependiente del DIF Estatal, los residentes que se encuentran bajo el cuidado de este organismo reciben cuidado y atención, con la oportunidad de participar en talleres de yoga, lectura, pintura, reciclaje, ajedrez, tejido, entre otros.
- A través de la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos, Atención Ciudadana, Vinculación y Voluntariado se han otorgado miles de apoyos, como material de vivienda, sillas de ruedas, prótesis de pierna, medicamentos, placas dentales, estudios médicos, material quirúrgico, cirugías de cataratas, andadores, cirugías y prótesis de rodilla y cadera, entre otros servicios y aparatos funcionales.

⁶²Enlace: <http://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

⁶³ Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/dulces-recuerdos-la-cafeteria-cargo-de-60-abuelitos-en-tamaulipas>





TLAXCALA

El Estado de Tlaxcala a través del Sistema DIF Tlaxcala⁶⁴ brinda por medio de sus programas, atención a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, coordinando, promoviendo e instrumentando acciones que permitan mejorar su calidad de vida, tales como:

- Atención médica y servicios asistenciales, que contribuyen a su integración y desarrollo individual, social, cultural y recreativo. Promueve su reintegración al núcleo familiar o social y les proporciona apoyos económicos, alimenticios o en especie, como medicamentos o aparatos funcionales, según sus condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.
- Clubes o grupos de personas adultas mayores. En donde reciben sesiones educativas de nutrición y auto cuidado de su salud; atención de medicina general, odontología y optometría; actividades recreativas, culturales y deportivas, como talleres de costura, bordado, repostería, pintura, canto y danza, visitas a museos, campamentos recreativos y ayuda para comercializar productos artesanales elaborados por ellos mismos.
- Programa “Siete campamentos recreativos”, ubicados en diferentes entidades como son: Mazatlán, Sonora, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Nayarit, Veracruz y Aguascalientes, en el cual el SNDIF, proporciona hospedaje y alimentación gratuita y las personas adultas mayores pagan el transporte.
- Centro de Evaluación de aptitudes y habilidades para PAM y el Programa Escuela para Abuelos o capacitación de adultos mayores. Teniendo como institución responsable al Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.
- Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos ofrece “Alfabetización, aprender a leer y escribir”, así como educación primaria y secundaria, el cual abarca contenidos de capacitación para el trabajo, facilitando el autoempleo y el mejoramiento en el desempeño laboral y por consiguiente en sus condiciones de vida.

VERACRUZ

El Estado de Veracruz entregó aparatos auxiliares auditivos y lentes, sillas de ruedas, bastones y andaderas a lo largo del Estado, por medio de la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS), DIF Estatal⁶⁵. Además, en apoyo a la economía de las personas adultas mayores, se otorgaron medicamentos y se cubrieron gastos médicos después de realizar una valoración a personas sin derechohabencia.

⁶⁴ Enlace: <https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/adultos-mayores?id=981>

⁶⁵ Enlace: <http://www.difver.gob.mx/2021/05/programa-atencion-integral-al-adulto-mayor/>





Entre las acciones que realiza el DIF Estatal se destacan las siguientes:

- El Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVer), cuenta en sus instalaciones con el “Gimnasio del adulto mayor” dedicado a reforzar las capacidades físicas y de coordinación, además, apoya en el acondicionamiento físico a pacientes con alguna discapacidad motriz favoreciendo su rehabilitación.
- El programa de “Atención Integral al Adulto Mayor”, realiza valoraciones médicas a las personas mayores de 60 años y más portadoras de una patología incapacitante, promoviendo el envejecimiento saludable, mediante orientación como una herramienta para mejorar la calidad de vida y prevención de la discapacidad.
- La “Quinta de las Rosas”⁶⁶ es un Centro de Atención integral de día, en la cual se apoya a personas adultas mayores de 60 años, fortaleciendo su salud emocional, mental y social realizando actividades artísticas, deportivas y culturales. Durante la contingencia, aprovechó las redes sociales para permanecer cerca de los usuarios, a través de cápsulas audiovisuales para mantener el cuidado de su estado físico y mental.

La Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz⁶⁷, emitió recomendaciones de Protección Civil a las autoridades de los 212 municipios, para dar atención a las PAM en casos de emergencia y/o desastre, apoyándose en las publicaciones de “Help Age Internacional”, donde se remarca la importancia de que este sector poblacional sean vistas, escuchadas y comprendidas, con acceso a los servicios de apoyo esenciales y cuyo potencial y contribución sean reconocidas y apoyadas.

YUCATÁN

Dentro de la entidad se realizan Encuentros Regionales, pláticas informativas, foros Intergeneracionales y la Expo Adulto Mayor, ésta última se lleva a cabo una vez al año, sin embargo, debido a las medidas sanitarias ordenadas por el COVID-19, se convirtió en un programa televisivo llamado “Celebrando en Familia a las Personas Adultas Mayores”, llegando a todos los hogares yucatecos, actividades adicionales a las realizadas por el DIF Yucatán.

Asimismo, en el municipio de Mérida se elaboró el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores⁶⁸ y en conjunto con el Plan Municipal de Desarrollo

⁶⁶ Enlace: <http://www.difver.gob.mx/2020/11/centro-de-atencion-integral-para-personas-adultas-mayores-quinta-de-las-rosas/>

⁶⁷ Enlace: http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2021/05/Personas-Adultas-Mayores.aut_.pdf

⁶⁸ http://www.merida.gob.mx/dif/pdf/planestrategico_ciudadamigable.pdf





2018-2021, la Capital del Estado se ha comprometido con las PAM a implementar programas y acciones de política pública orientadas a atender necesidades de salud, capacitación, movilidad, integración social, empleo, entre otras.

Entre las acciones que realiza el DIF Estatal se destacan las siguientes:

- Se implementó una estrategia para continuar los cursos y talleres que se ofertan a través de los 57 Clubes del Adulto Mayor de manera virtual, impulsando a su vez, la relación intergeneracional entre niñas, niños, adolescentes, y las personas adultas mayores.
- El Club del Adulto Mayor tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, independencia y autorrealización, a través de múltiples actividades y con el apoyo de los promotores del programa en cada uno de ellos, con actividades como terapia ocupacional, manualidades, activación física, folklor, zumba, tai chi y talleres como cocina y repostería, urdido de hamaca, corte y confección, por mencionar algunos.
- A través de los 177 Espacios Escolares y Comunitarios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, en 79 municipios se brinda una nutrición adecuada. De igual manera, con el esquema de Asistencia Integral en Alimentación, se entregan paquetes alimentarios y se resguarda su salud con servicios como revisión de peso y talla, pruebas de glicemia capilar, toma de presión arterial y pláticas informativas.
- Por otra parte, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las 73 Unidades Básicas de Rehabilitación, se ofrecen sesiones de terapia y rehabilitación a quien lo requiera. También, se les proporcionan estos servicios en plataformas digitales y cuentan con el Centro Regional de órtesis, prótesis y ayudas funcionales (Cropafy).
- Centro Integral para la Plenitud de las Personas Mayores “Renacer”, que proporciona espacios de atención, sensibilización y de apoyo interdisciplinario, para mejorar el desarrollo cognitivo, social y cultural; así como albergue para quienes se encuentran en situación de abandono, mejorando su salud física y mental.
- Clubs⁶⁹, los cuales, a través de sus actividades ocupacionales y recreativas, favorecen la socialización, mediante talleres de psicología y nutrición, así como actividades recreativas.

La Secretaría de Salud cuenta con el Programa de Atención al envejecimiento⁷⁰, para la prevención y control de enfermedades que afectan a las personas de 60 años y más. A través de éste programa se previene la enfermedad prostática, accidentes por caída, se atiende la salud mental, osteoporosis, atención de las neumonías para disminuir la

⁶⁹ http://www.merida.gob.mx/dif/php/adulto_mayor.php

⁷⁰ https://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver_programa.php?id=256





mortalidad por esta enfermedad con la aplicación de vacuna anti influenza y el tratamiento de la incontinencia urinaria.

Este programa se aplica en los 106 municipios del Estado de Yucatán, básicamente en personas que no tienen derechohabencia a algún servicio de salud.

ZACATECAS

Finalmente, en Zacatecas, las acciones encaminadas a beneficiar a los adultos mayores son coordinadas por el DIF Estatal⁷¹, contribuyendo con los siguientes Programas:

- Programa “Vidas Diferentes”. Dentro del cual se apoyó a PAM con becas económicas. A quien se encuentra en una condición vulnerable se les proporcionaron apoyos alimentarios mensuales y su inclusión en el programa estatal “Cobijando a las Familias con Amor”, distribuyendo cobijas en varios municipios del estado.
- Los programas “Escuchemos Juntos” apoyando con aparatos auditivos; “Descubre tu Sonrisa”, que fue una campaña estatal de elaboración y dotación de prótesis dentales a personas adultas mayores y “Una Visión DIFerente”, proporcionando lentes para vista cansada.
- En el programa “Una Vida a la Vez”, se entregaron apoyos económicos directos a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, gracias a la participación y colaboración del Voluntariado de Mujeres Migrantes, quienes les apadrinaron con una beca mensual para contribuir a satisfacer sus necesidades primordiales.
- En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y en las Unidades Básicas de Rehabilitación, se generaron las condiciones necesarias para que quienes por cuestiones degenerativas o con una discapacidad, tengan acceso oportuno y adecuado a su terapia física, ocupacional y psicológica.
- A través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, se proporcionó asesoría y apoyo legal, psicológico y de trabajo social; manteniendo de forma permanente una mesa especial para atender los casos de maltrato a las PAM, velando por su bienestar y el respeto a sus derechos.
- En Casa del Abuelo, atendieron a 500 personas adultas mayores, proporcionándoles dos alimentos diarios, atención médica, terapia ocupacional, terapia física y de rehabilitación, así como terapia holística, además de actividades recreativas y se estableció una ruta de transporte para trasladarles de la Casa a sus domicilios particulares.
- Se inició la remodelación de casas de asistencia, entre estas la Casa Hogar de la Tercera Edad, que tiene 35 años de antigüedad, la cual se optimizó y equipó para

⁷¹ <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php>





que las PAM pudiesen vivir y disfrutar de un hogar que contribuya a mejorar su salud emocional, física y mental dotándolos de uniformes personalizados a cada uno de los albergados y se les renueva de manera constante tanto ropa y calzado en general. Se mejoró el área de nutrición, ofreciendo cinco alimentos diarios bajo supervisión médica. La atención médica se brinda siete días a la semana y cuidados generales de enfermería las 24 horas del día y cuentan con acompañamiento en sus citas de control y hospitalización.

Participan en actividades físicas, recreativas y culturales; se les ofrecen cursos y talleres que ayuden a estimular y retrasar su degeneración física y cognitiva, así como eventos a puerta cerrada para fomentar la convivencia y participación, además de crear experiencias memorables en las personas adultas mayores.

Por el momento, existe confinamiento permanente con suspensión de visitas externas, se lleva a cabo la higienización periódica de todas las áreas, en especial las de uso común, se instalaron filtros y túneles para higienizar y se capacitó al personal, todo enfocado a la nueva normatividad COVID-19 en todas las áreas.





CONCLUSIÓN

En el 2021, en México se estimaba que existían, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 15 millones 3 mil 303 personas adultas mayores de 60 años o más, por lo que se podría decir que la situación demográfica para este sector poblacional está en tendencia de aumentar en las próximas décadas.

Por esta razón, las instancias principales encargadas de efectuar acciones en favor de las personas adultas mayores, como son la Secretaría de Bienestar, INAPAM, INEA, SNDIF, Secretaría de Salud, deberán considerar 2 factores importantes al momento de diseñar sus políticas, programas o proyectos en los próximos Ejercicios Fiscales:

- El incremento de la esperanza de vida de la población adulta mayor a nivel nacional es algo inminente y cercano, por lo que es urgente garantizar las condiciones sociales para que las personas adultas mayores vivan con calidad y dignidad.
- La incorporación de una perspectiva de vejez y envejecimiento digno en el diseño, creación y ejecución de sus acciones, a fin de impulsar un mayor número de políticas públicas para el bienestar de las personas adultas mayores, atendiendo a sus necesidades y de conformidad con los aspectos sociales que se viven hoy en día.

Por otra parte, a través del análisis de información presentada en este Informe se concluye que la Secretaría de Bienestar y el SNDIF fueron los principales organismos públicos encargados de coordinar la mayoría de acciones en favor de las personas adultas mayores en todos los niveles (Nacional, Estatal y Municipal).

En ese sentido, los Estados que presentan un mayor número de acciones dirigidos a las personas adultas mayores son: Aguascalientes (10), Chihuahua (7), Ciudad de México (7), Jalisco (12), Estado de México (8) y Zacatecas (8) que, en coordinación con dependencias municipales lograron beneficiar en mayor ámbito a su población de PAM.

Asimismo, se destaca el trabajo interinstitucional que realizó Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, Mérida 2021, el cual destaca la importancia de poner a las PAM en el centro de atención para los planes de movilidad, integración social, empleo, entre otras en los próximos ejercicios fiscales.

Sin embargo, todas las acciones previamente descritas y ejecutadas en todo el país, contribuyeron en gran medida a la protección y el bienestar de las personas adultas mayores, a partir de sus programas, políticas y proyectos de carácter contributivo y no





contributivo, toda vez que el bienestar de las PAM es un asunto integral y abarca todas las esferas.

Finalmente, el INAPAM reconoce el esfuerzo de cada Institución de la APF y de los estados, de continuar realizando sus políticas, planes y proyectos pese a las restricciones y medidas preventivas ocasionadas por el virus SARSCov-19 durante el Ejercicio Fiscal 2021, y que conjuntamente, sirvió para el diseño de otras acciones que coadyuvaran al bienestar de la población adulta mayor del país durante la contingencia sanitaria.





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF: Administración Pública Federal.

CADIP: Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados.

CAIAM: Centro de Atención Integral al Adulto Mayor.

CAS: Centros de Asistencia Social.

CASSA: Círculos de Aprendizaje, Saberes y Socialización.

CAPAM: Centro de Atención para Personas Adultas.

CEAC: Centro de Educación Artística y Cultural.

CECATI: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

CEAGEM: Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos.

CEAM: Casa Estatal del Adulto Mayor.

CEDECO: Centros de Desarrollo Comunitario.

CEDIF: Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

CEMAM: Centro Metropolitano del Adulto Mayor.

COESEN: Comité Estatal de Atención al Envejecimiento.

COESPO: Consejo Estatal de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CDC: Centros de Desarrollo Comunitario.

CDF: Centros de Desarrollo Familiar.

CDMX: Ciudad de México.

CINDECO: Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores.

CMSDIF: Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

CRAM: Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor.

CREE: Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

CRI: Centros de Rehabilitación Integral.

CRISVer: Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

CRopafy: Centro Regional de órtesis, prótesis y ayudas funcionales.

DAAM: Dirección de Atención al Adulto Mayor.

DAIAM: Desarrollo y Atención Integral al Adulto Mayor.

DAIS: la Dirección de Asistencia e Integración Social.

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

DIFEM: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

IAAMEH: Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

IAP: Instituciones de Asistencia Privada.

IEPAM: Instituto Estatal de las Personas Mayores.

IIIEPE: Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.





- INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
INED: Instituto del Envejecimiento Digno.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
IPEJAL: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
LDPAM: Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
PAABE: Proyecto de Apoyo Alimentario Básico Emergente.
PAM: Personas Adultas Mayores.
PAT: Programa Anual de Trabajo.
PASBIC: Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario.
PI: Programa Institucional.
PIAI: Plan Integral de Atención Individualizada.
PPNNA: Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
PRODEAMA: Procuraduría de Protección de Adultos Mayores.
SNE: Servicio Nacional del Empleo.
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
SIBISO: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

